

Ponencia de Nidia Diaz

9 de abril de 2022.

En Foro 30 AÑOS ACUERDO DE PAZ EN EL SALVADOR ¿Desmontaje y Retroceso?

Organizado por AAJ- AIJD

Ponentes: Oscar Santamaria, Álvaro de Soto, Nidia Diaz, Vanessa Ramos, Luis Carlos Moro

Un saludo especial a quienes han organizado este importante evento. Gracias Asociación Americana de Juristas, y Asociación Internacional de Juristas Democráticos., con el auspicio de de Librería Editorial Contexto y Fundacion Formate. Gracias Vanessa Ramos y Luis Carlos Moro. Agradezco la oportunidad que me dan de poder dirigirme a todas y todos los que están participando. Es un honor para mi compartir este foro con Dr. Álvaro de Soto, y del Dr. Oscar Santamaria.

Los Acuerdos de Chapultepec fueron el resultado de la lucha del pueblo salvadoreño, luego de 12 años de guerra civil, pero también un resultado de la participación de la comunidad internacional, liderada por las Naciones Unidas.

El proceso de paz tuvo como uno de sus antecedentes más relevantes a solo 8 meses de haberse iniciado la guerra, la Declaración Franco-Mejicana de 1981, lanzada en nombre de los Estados y pueblos de México y de Francia, con la que se buscaba resolver por vía política el problema de la guerra civil en El Salvador, entre las partes, pues reconoció al FMLN/FDR como

fuerzas representativas del pueblo, y como parte de la solución, legitimando las causas que llevaron a lucha al pueblo salvadoreño.

Causas estructurales económicas sociales y políticas, que fueron acumuladas durante décadas, y que provocaron muertos, desaparecidos, exilados, presos, etc. El informe de la Comisión de la Verdad investigo algo al respecto.

México también jugo un vital papel en 1983 en la conformación del Grupo de Contadora, integrado también por Panamá, Venezuela y Colombia que buscaba la pacificación de la región centroamericana y luego un gran papel en la integración del Grupo de Amigos del secretario general en el proceso de Negociación en El Salvador (1990-1992), así como en la verificación y cumplimiento de estos acuerdos, durante los subsiguientes años.

Muchos gobiernos como Cuba y Nicaragua, países europeos, asiáticos, africanos y Oceanía, organismos y organizaciones internacionales humanitarios, así como la solidaridad e internacionalismo de miles de personas, jugaron un importante papel para la humanización y la solución política al conflicto, inclusive muchos dieron su vida por esta causa justa. Nuestro reconocimiento eterno.

Ocho años dialogamos, 6 años de ellos, con el presidente Napoleón Duarte con tres diálogos entre 1984 a 1987. En 1989 se reinició el dialogo con el presidente Alfredo Cristiani, dos diálogos sin negociación. En estos 6 años la iglesia católica fue la intermediaria con el arzobispo Rivera y Damas y el que ahora es el cardenal Gregorio Rosa Chávez. Hasta luego de hacer un gran esfuerzo el FMLN en noviembre de 1989, que provoco que la negociación iniciara con los auspicios de la ONU como intermediario y mediador, durante mas de dos años. Firmándose la paz en Chapultepec el 16 de enero de 1992.

Los Acuerdos de Chapultepec gestionados por las Naciones Unidas fueron considerados por ésta como un modelo para la Solución Política Negociada a los conflictos armados en el mundo.

Transicion

Han pasado 30 años, de avances y retrocesos, es indiscutible nada es lineal.

Los primeros 18 años luego de la firma de los acuerdos de Paz, estuvieron gobernados por el partido Arena y los otros 10 años por el partido FMLN.

En lo que respecta al FMLN, pusimos en el centro los acuerdos de paz, tanto del primer gobierno con su programa anticrisis, y en el segundo gobierno del presidente Sánchez Cerén con el programa para el desarrollo social. Pedimos en nombre del estado perdón a las víctimas del conflicto y comenzamos a resarcir el daño moral y material que el Estado causó. Siempre tuvimos, entre otros, el déficit de fomentar una cultura de paz, basado en la memoria histórica, el fomento a valores y a métodos de resolución de conflictos.

El Salvador de hoy, vive un periodo histórico político muy determinante en el rumbo que tomara el país en los próximos años.

Desde antes que asumiera el gobierno, en junio de 2019, el presidente actual de El Salvador Nayib Bukele empezó a impulsar una narrativa de deslegitimación y reconocimiento del sufrimiento y la lucha del pueblo salvadoreño y de los Acuerdos de Paz. Desconociendo su validez histórica, jurídica y política.

Para el la lucha del pueblo durante décadas es una farsa. Se refiere a las partes como criminales de guerra etc. Que los acuerdos de paz fue un pacto de corruptos entre los mismos de siempre que solo sirvió para beneficiarse ambos bandos. Comenzó hablar que una nueva historia se iba a escribir con él , ese ya fue el discurso de toma de posesión el 1 de junio de 2019.

En los tres últimos aniversarios de los acuerdos de paz, oficialmente no se han conmemorado, desconociendo la suscripción de ellos entre el ESTADO salvadoreño y el FMLN como la fuerza representativa del pueblo salvadoreño. Llegando este año a tomarse un acuerdo legislativo donde se prohíbe la conmemoración ese día. Impulsa la destrucción de la simbología de la reconciliación y de la memoria colectiva, como son monumentos y sitios incluso que han sido construidos por resarcimiento y medidas de desagravio.

El 31 de enero de 2021, en plena campaña electoral, legislativas y municipales, en medio de una campaña de

odio, dentro de una visión de guerra, que supuestamente había comenzado el 3 de febrero de 2019 (fecha que ganó la presidencia) y que terminaría el 28 de febrero de 2021, día en que ganó la mayoría en el parlamento, impunemente sicarios asesinaron a dos compañeros, que venían pacíficamente de una actividad proselitista. El contexto de esa campaña electoral también se violentaron reglas electorales, y teniendo el control de los fondos públicos, quitaron los fondos a los municipios y no dieron la deuda política a los partidos políticos.

El régimen actual se ha caracterizado sistemáticamente por violentar, la constitución, las leyes, reglamentos y la institucionalidad, en su mayoría producto de los Acuerdos de paz.

El 9 febrero de 2020 dio el primer golpe de Estado al Legislativo, utilizó a la FAES y a la Seguridad Pública, pero sobre todo militarizó la asamblea, y aunque fue brevísimo, lo hizo, además de cometer acto de sedición al llamar al pueblo a levantarse o insurreccionarse contra la Asamblea

Legislativa. Lo que trajo de inmediato una resolución de la Sala de lo Constitucional, de ese entonces, prohibiéndole irrumpir en la Asamblea y usar la FAES y la PNC para fines políticos.

El segundo golpe de Estado lo da el 1 de mayo 2021, cuando utiliza al legislativo contra el órgano judicial, cambiando a la Sala de lo Constitucional y al Fiscal de la República. Violentando causas y procedimientos constitucionales, eligiendo a personas allegadas al presidente. Los jueces constitucionales que controlaban los actos de poder del Gobierno fueron destituidos de manera ilegal, negándoles cualquier acceso a las garantías de protección establecidas en la Constitución y diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Luego impulso otras reformas para el control de jueces y magistrados del Órgano Judicial y la Fiscalía. Fueron removidos numerosos jueces, con la excusa de haber alcanzado los 60 años y bajo difusos y generalizados señalamientos de corrupción. En su lugar fueron nombrados funcionarios judiciales adeptos al partido de Gobierno. En la actualidad si los jueces emiten

resoluciones que no cumplen las expectativas del presidente Bukele, éste públicamente exige a la Corte Suprema de Justicia su remoción. Recientemente un Juez Especializado de San Salvador, fue removido, por ser independiente, dar cumplimiento a la Ley y no acceder a las presiones del Gobierno. Contradiciendo los acuerdos de paz que garantizaban la independencia del órgano judicial. Hoy en día la independencia judicial ha sido anulada.

El órgano legislativo está controlado por el presidente Bukele, no solo su partido ha tenido la mayoría simple, sino calificada y con los partidos pro oficialistas, tienen los 63 votos para las decisiones que lo requieran. Y desde esa correlación, en estos últimos 11 meses, no solo están controlando todos los poderes, sino que han endeudado al país grandemente, al grado que las calificadoras de riesgo, incluso ya le ganamos a Argentina en América Latina en riesgo país. Tenemos un gran déficit fiscal y las salidas económicas que plantea no resuelven, incluido la moneda virtual bitcoin que los acreedores mundiales y la población salvadoreña mayoritariamente rechazan. Además de poner

blindaje a todas las transacciones de adquisición de bienes y servicios, sobre todo lo relacionado a la Pandemia del COVID 19, desde donde hacen corrupción y fortalecen a un grupo de poder económico familiar en alianza con la Oligarquía y otros sectores de poder a nivel internacional. La situación de violación a los derechos socioeconómicos, laborales, como el trabajo, el ingreso y el costo de la vida, el alimento, se ha agravado, más la violación a los derechos de la naturaleza y el ambiente, incrementándose los niveles de polarización de la sociedad salvadoreña. Hay un claro retroceso en la ruta de la agenda 20/30 que se impulsaba con programas de inclusión e igualdad, que se han desmontado o reducido, que impulsaban el último plan quinquenal.

Los niveles de militarización a que hemos llegado son graves, contradiciendo los acuerdos de paz, pues pactamos que en tiempo de paz se reduce el ejército, y ahora lo está duplicando y armando más. Igual la seguridad Pública la ha

alejado de su papel de defender los derechos y proteger los bienes.

Se han limitado ,de echo a los titulares de Procuraduría de Derechos Humanos y a la Procuraduría General de la Republica de sus competencias y atribuciones constitucionales, inhibiendo y sometiendo su conducta al ejecutivo.

También con otras reformas se ha limitado a las instituciones de Transparencia, como es el Instituto de acceso a la información Pública, el Tribunal de Ética Gubernamental, y la Corte de Cuentas, para que ejerzan sus competencias de control. Todo ello con el objetivo de ocultar y blindar la corrupción, el nepotismo y compadrasgo.

El presidente tiene un proyecto de reforma constitucional, que aún no se ha presentado oficialmente a la asamblea Legislativa el cual plantea 197 reformas a 274 artículos que tiene la Constitución. Acá se busca aumentar los años presidenciales. El procedimiento de reforma, implica que

entraría en vigencia hasta 2029, lo cual no le sirve en una posible reelección. Por lo que la actual sala de lo constitucional, interpreto aberrantemente la constitución y le ordena al Tribunal Supremo Electoral, que ahora controla Bukele, que cuando este decida lo inscriba como candidato para las elecciones de febrero del 2024. Lo cual vendría a romper el orden constitucional, pues hay como 5 artículos pétreos donde se prohíbe la reelección.

Amigos y Amigas, de la Comunidad Internacional, que acompañaron el proceso de humanización y de solución política al conflicto salvadoreño con los acuerdos de paz , que estuvieron pendientes del cumplimiento y verificación de ellos, durante estos 30 años, y que también estuvieron pendientes y apoyando a los acuerdos de segunda generación que los Partidos Políticos con representación legislativa suscribieron bajo los auspicios de la ONU a solicitud del Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, entre 2017 y 2019; El Salvador de hoy , vive una incertidumbre política, al revertirse la plataforma

democrática básica, hacia un estado de derecho pactada en los acuerdos de paz, que no solo pusieron fin a una guerra sino a una dictadura de 60 años y lo que permitió abrir un proceso democrático por el cual transitamos, pese a muchas dificultades durante 28 años . Ahora se ha configurado una nueva dictadura, populista, autoritaria y corrupta, todo lo actuado o hecho, por los anteriores gobiernos es delito. Aprobaron una ley sobre la corrupción, tipificando conductas como nuevos delitos estableciéndose que sea retroactiva y ahora les sirve también para perseguir a la oposición.

Sobre la violación a los acuerdos de Paz, estamos hablando de los derechos y libertades. No se puede ver al que no opina igual como a un enemigo. El acuerdo de paz establecido que no abrían presos políticos, quedaron proscritos, y que abría libertad de asociación, de prensa, de opinión, de movilización, el derecho a disentir en una sociedad plural..

En estos tres años, el régimen de Bukele violenta la independencia de poderes, sobre todo el sistema Judicial. Y el legislativo, el equilibrio de los pesos y contrapesos, el respeto a la pluralidad ideológica y política en el sistema democrático y de partidos políticos.

La crisis institucional de El Salvador, que vivimos afecta grandemente el goce de los Derechos Humanos, en especial la situación en que se encuentran exintegrantes de los gobiernos que encabezó el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN, desde el año 2009 hasta el año 2019.

Los actos de persecución política y judicial arbitraria se han venido multiplicando en los últimos meses, con juicios abiertos a partir del control que ejerce el régimen sobre la fiscalía general de la República y el sistema judicial en su conjunto, lo que los hace no ser independientes como dice la Constitución.

Ello se traduce en decenas de hombres y mujeres perseguidos a partir del uso faccioso del aparato judicial penal. Podemos destacar casos como el del ex presidente de la República Salvador Sánchez Cerén, firmante de los acuerdos de Paz y otros como el exsecretario privado de

la Presidencia Manuel Melgar, que estuvo en la mesa de separación de las fuerzas en los acuerdos de paz. Los cuales junto a otros compañeros se han tenido que acoger a la figura del asilo político en diversos países.

En particular, es muy grave situación en que se encuentran varias mujeres, con amplia trayectoria de luchadoras sociales, ex funcionarias de Gobierno, que han sido sometidas a procesos penales, bajo acusaciones arbitrarias y fabricación de delitos que no han cometido y a quienes se les ha violado el debido proceso, habiéndoles privado de su libertad, sin respetar su derecho a ser oídas y vencidas en un juicio imparcial e independiente, con las garantías del debido proceso. En estos procesos en su contra los derechos de defensa material y técnica, así como a la presunción de inocencia, han sido nulos. Está situación de indefensión se agudiza por la decisión del régimen de promover juicios paralelos, con comisiones especiales en la Asamblea Legislativa, con la intervención de la prensa progubernamental, y en los cuáles la fiscalía general y el Gobierno les acusan y condenan de antemano.

A muchos se les ha sometido a penas anticipadas al haberles negado el beneficio de ser enjuiciadas en libertad, tal como lo permite la ley procesal penal en

armonía con los convenios internacionales de protección a los derechos humanos. Situación similar sufren otras personas, hombres y mujeres, que son consideradas de oposición política y social.

Quiero llamar su atención en el sentido de que la persecución política arbitraria no se limita a adversarios políticos. La misma se extiende a todos aquellos quienes son críticos del Gobierno, entre los que se incluyen defensores de derechos humanos, periodistas y medios de comunicación independientes, luchadores sociales, sindicalistas, líderes religiosos de diversas denominaciones, incluyendo al Cardenal Gregorio Rosa Chávez, dirigentes de gremios empresariales, y otros ciudadanos. Contra ellos y ellas se difunden amenazas, difamaciones y acusaciones arbitrarias y se les acosa por medio de la Policía y las Fuerzas Armadas. Entre los casos más graves, por tratarse de líderes y lideresas de reconocida trayectoria en la construcción del proceso de democratización después de los Acuerdos de Paz, en el referido país centroamericano, y que guardan injusta privación de libertad, puedo citar a DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE, medica, ex Ministra y ex Vice Ministra de salud y DRA. ERLINDA HANDAL VEGA,

científica en el área de la química, ex Vice Ministra de Ciencia y Tecnología, hija de Schafik Handal, negociador y firmante de los acuerdos de Paz.

A todos ellos se les continúa negando las visitas de sus familiares y se establecen obstáculos para las visitas de sus abogados defensores. En abril del presente año, un grupo de presos cumplirá un año de privación de libertad y los ex Ministros y Vice Ministros tendrán nueve meses en prisión. Sus familiares desconocen las condiciones actuales de su encarcelamiento.

La lista de violaciones a los derechos humanos de personas que participaron en los Gobierno del FMLN es extensa. Situación parecida viven otras mujeres perseguidas, ya sea porque se les mantiene recluidas en su domicilio o por otras severas limitaciones a su libertad, además de someterlas a arbitrarios procesos para confiscarles su patrimonio personal y familiar o ya sea porque tienen expedientes abiertos en investigación o porque se busca judicializarles a partir supuestas conductas que el régimen pretende convertir en delitos,

Hay decenas de personas, dirigentes y militantes del FMLN y otras fuerzas políticas de oposición, que se encuentran en situación de exilio y han solicitado asilo

político o refugio en distintos países, por la amenaza permanente de privación de libertad y su integridad personal. El acoso político y judicial incesante y generalizado proviene desde el mismo presidente de la República y de funcionarios del Órgano Judicial, el Órgano Legislativo y otras entidades estatales que están sometidas al control del primero.

Al permanente estado de rompimiento con el orden constitucional y la subsecuente violación de derechos humanos, viene a sumarse la declaratoria de Estado de Excepción del 27 de marzo del presente año, suspendiendo garantías a toda la sociedad salvadoreña, y que, bajo el pretexto de combatir la violencia criminal de las pandillas, se está utilizando para profundizar el terror contra civiles inocentes, con acciones de intimidación, detenciones arbitrarias y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Según el mismo presidente Bukele, en unos pocos días después de la declaratoria del Estado de Excepción, se han detenido a más de 7000 personas, dentro de las cuáles, además de supuestos integrantes de grupos criminales, hay reconocidos defensores de Derechos Humanos, activistas comunitarios y humildes

trabajadores. Las personas detenidas son aisladas en las cárceles por 15 días, en situación deplorable, sin tener derecho a la defensa, entre otros derechos suspendidos.

En paralelo al Estado de Excepción, la Asamblea Legislativa, por iniciativa del presidente Bukele, reformó de manera súbita e inconsulta varios artículos que implican el endurecimiento del proceso penal y el incremento de penas, que incluye por ejemplo penas de prisión de hasta 20 años aplicadas a niños de 12 a 16 años. Una última reforma punitiva es que impondrán hasta 15 años de cárcel a los medios de comunicación o periodistas que hablen o se expresen sobre las pandillas o la situación que atraviesa.

Amigas y Amigos,

Para finalizar quiero decirles que nunca olvidemos que

La escalada represiva que se vive en El Salvador no tiene precedentes en la historia de la postguerra. La guerra civil que desangró este país, producto de décadas de violación a los Derechos Humanos, fue finalizada gracias a un Acuerdo de Paz que abrió una época de construcción democrática, marcada por un creciente apego al Estado

Constitucional de Derecho y una cultura de respeto a los derechos humanos. Se desmilitarizó la sociedad y el Estado y se erradicaron las prácticas de persecución política arbitraria y se prohibió los presos políticos. Se inauguró una época de independencia judicial y una aplicación garantista del Derecho.

Nuestro pueblo se merece vivir en paz, desarrollar una cultura de paz, basada en el rescate y respeto a su memoria, en el reconocimiento de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de un pasado que nos enfrentó a los hijos de una misma patria,

Nuestro pueblo esta en las calles, se expresa de diferentes formas su inconformidad, reivindicando lo que le costo tanta sangre y sufrimiento, no queremos volver al pasado de confrontación de intolerancia y odio. No se puede esconder lo que esta pasando, ni pretender volver a repetir los errores del pasado que llevaron a la guerra.

Por eso pido su intermediación y gestión para enrumbar el país por la democracia, y el respeto irrestricto a los derechos humanos. San Romero y todos nuestros mártires y victimas lo aclaman. Les invito, les pido vengan a El Salvador y constaten insitu esa situación.

El mundo de hoy esta convulsionado, pero no pierde la esperanza de vivir en paz. Como dialogante desde 1984, negociadora, firmante de la paz, y quien ha tenido la posibilidad de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de paz y participo en los acuerdos de segunda generación, les digo que no escatimaremos esfuerzos para que nuestro país cambie y retome su camino de democracia y libertades por la justicia social y el bienestar.

Gracias.